

### Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0230-

**Quito, D.M., 31 de mayo de 2021** 

**Asunto:** Se remite texto reformulado del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 19-2020 del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001.

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

#### De mi consideración:

En relación a la Sesión No. 040 Extraordinaria de la Comisión de Salud, llevada a cabo el lunes 31 de mayo de 2021, a las 10h00, en cuyo orden del día se trató el siguiente punto único: "Conocimiento y tratamiento del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 19-2020 del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de mayo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, propuesta por el Concejal Dr. Santiago Guarderas y resolución al respecto".

Durante el tratamiento del referido punto, manifesté que el proyecto ordenanza inicialmente presentado, preveía la reforma de la Disposición Final Única, no obstante, se ha considerado que lo más eficiente sería, en su lugar, reformar cuatro artículos de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020, y que son: el inciso final del artículo 76; el literal c) del artículo 78; y, los literales c) y h) del artículo 79, de la citada Ordenanza.

En ese sentido, a través de la presente, me permito remitir el texto reformulado y que fue expuesto en la sesión No. 040 Extraordinaria de la Comisión de Salud, del "Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 19-2020 del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de mayo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", a fin de que se proceda con su tramitación en las diferentes mesas de trabajo que han sido dispuestas por la Comisión que usted preside.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



# Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0230-Quito, D.M., 31 de mayo de 2021

## Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

### CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Proyecto de Ordenanza reformatoria a la OM 19-2020 v1.pdf

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)** 

Señora Magíster Analía Cecilia Ledesma García Concejala Metropolitana

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan Concejal Metropolitano

| Acción   | Siglas<br>Responsable | Siglas<br>Unidad | Fecha      | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Gabriela Alejandra Mendieta Jara        | gamj                  | DC-SMGI          | 2021-05-31 |         |
| Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas<br>Izquierdo | smgi                  | DC-SMGI          | 2021-05-31 |         |



